



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 3 3 0 2 7 0 4 9 6 *

Señora
CAROLINA VASQUEZ SANCHEZ
Coordinadora OPPCM – Universidad EAFIT

Asunto: Respuesta solicitud de información (Radicado 202310176122)

Cordial saludo

Con respecto a la solicitud de la referencia y teniendo en cuenta que desde la Secretaría de Educación se atiende la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, Ciclos Lectivos Integrados - CLEI y modelos educativos flexibles, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política y el artículo 1 de la Ley 115 de 1994, se envía la información por usted requerida en los siguientes términos, de acuerdo con las competencias de la Secretaría de Educación:

Detallar ¿Qué dificultades han tenido del 2020-2022 y qué estrategias se tiene planteadas en 2023 para cumplir con cada uno de los siguientes indicadores que tienen porcentajes de avance por debajo del 60%?

a. Indicador 2.2.2: Instituciones educativas oficiales que mejoran de nivel de desarrollo o se mantienen en superior en autoevaluación institucional

Logro a abril 2023: 75

Meta plan: 91

Avance cuatrienio: 82,4%

Para dar respuesta al requerimiento es necesario contextualizar este indicador, explicando que este depende de la Herramienta Integrada de Autoevaluación, la cual es una plataforma que pone la Secretaría de Educación a disposición de todos los establecimientos educativos del distrito, para que den cumplimiento con este requisito, de igual manera, se presta el soporte técnico y acompañamiento pedagógico para el correcto diligenciamiento, sin embargo, es potestativo de cada Institución valorarse en la escala que este software trae consigo.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





En este sentido, el avance de este indicador depende del nivel de desarrollo alcanzado por las instituciones en esta autoevaluación, y se encuentra por debajo de la meta, quedando por debajo de los esperado. Es importante considerar que desde la Secretaría se realizaron las acciones pertinentes para que todas las Instituciones Educativas (I.E) oficiales lo realizaran, y solo 4 de estas no lo hicieron, ahora bien, el resultado del nivel alcanzado es propio de cada I.E (tener en cuenta además que este indicador no es acumulativo, es diferente cada vigencia).

De esta manera, la Secretaría durante el periodo 2020 – 2022 no tuvo ningún inconveniente llevando a cabo el proceso, y las acciones que se tienen para la vigencia siguiente en el logro de los objetivos son las mismas de cada año, prestar todo la asesoría técnica, mantener la plataforma en perfecto funcionamiento, acampanar pedagógicamente a las I.E en su proceso de autoevaluación y responder todas las peticiones que se generan.

b. Indicador 2.2.7: Brecha en la clasificación de planteles en categorías A y A+ en Saber 11 entre establecimientos oficiales y no oficiales.

Logro a abril 2023: 53,05

Meta plan: 39,5

Avance cuatrienio: 0

La Secretaría de Educación reconoce los desafíos generados por la pandemia de COVID-19 en nuestros esfuerzos por reducir la brecha entre los establecimientos oficiales y no oficiales en la clasificación de planteles en las categorías A y A+ en las pruebas Saber 11. Esta crisis sanitaria interrumpió las clases presenciales, lo que tuvo un impacto negativo en el proceso de enseñanza, aprendizaje y rendimiento de los estudiantes. La transición repentina al aprendizaje remoto fue un desafío tanto para los estudiantes como para los docentes y las familias, especialmente en comunidades con menos acceso a recursos tecnológicos y a una conexión estable a Internet. Esta falta de equidad en el acceso a la educación en línea acentuó las desigualdades existentes entre los establecimientos oficiales y no oficiales, lo que se continúa reflejando en los resultados y en la brecha reportada.

Para abordar esta situación, se pusieron en marcha varias medidas. A través de la estrategia Computadores Futuro, hemos priorizado más de 107.000 computadores a estudiantes, maestros y directivos con el fin de asegurar que tengan acceso a las herramientas necesarias para su educación y reducir la brecha digital. Además,



hemos invertido en la adecuación de la infraestructura física de 411 de nuestras sedes educativas. Este esfuerzo se ha realizado para garantizar que nuestros estudiantes y docentes tengan un entorno seguro y propicio para el aprendizaje.

Sin embargo, es importante destacar que los resultados de estas estrategias se verán reflejados en el mediano y largo plazo; es crucial reconocer que la reducción de las brechas educativas no es un proceso instantáneo y que estos esfuerzos deben ser sostenibles y estar respaldados por políticas educativas integrales que promuevan la equidad y la calidad educativa en todos los planteles.

c. Indicador 2.2.2.1: Estudiantes participantes en las Pruebas de Calidad Académica Medellín 4.0

Logro a abril 2023: 89,75

Metaplan: 95

Avance cuatrienio: 94,5%

A raíz de la pandemia, los procesos educativos sufrieron grandes afectaciones, situación que se extiende a todo el país. Adicionalmente, para esto, desde la administración se brindan diversas estrategias para que los resultados de los estudiantes recuperen la senda ascendente, en ese orden de ideas el Distrito desarrolló las Olimpiadas Medellínenses del Conocimiento, por lo cual en el mes de abril de 2023 logrando un cumplimiento del 94,5%.

d. Indicador 2.2.2.8: Instituciones educativas oficiales acompañadas en la implementación de modelos de gestión de la calidad orientados hacia la 4ta Revolución Industrial

Logro a abril 2023: 50

Meta plan: 100

Avance cuatrienio: 50%

La transformación educativa y cultural es un proceso complejo que requiere de estrategias claras y adaptadas a las necesidades específicas de cada contexto. Es por ello, que se cuenta con una ruta metodológica de la transformación, pensada para impactar los establecimientos educativos, que responden a las necesidades de innovación en la práctica pedagógica de los maestros y maestras. Esta ruta es de carácter situado y se adapta a las dinámicas institucionales y a las complejas agendas de los diferentes establecimientos educativos.



Lo anterior, se ha concretado, a través de espacios de valoración y diagnóstico, que han posibilitado el reconocimiento de las estrategias puntuales de los establecimientos educativos y la validación de los líderes transformadores que han protagonizado dichas estrategias. Se espera que, en este semestre, se acompañen los establecimientos educativos que aún están planteando apuestas de transformación educativa a través de procesos de formación, construcción de planes de acompañamiento y sistematización de experiencias significativas.

Referente a la sistematización, se proyecta identificar y sistematizar las experiencias significativas de los docentes con el fin de concretar reflexiones sobre las prácticas pedagógicas para extraer aprendizajes y generar conocimiento. Para este fin, se cuenta con varias etapas que incluyen la recopilación de la información, lo cual implica la recolección de datos, documentos, testimonios, fotografías, entre otros. Adicionalmente, se espera analizar la información, que implica la identificación de patrones, tendencias y lecciones aprendidas, esto permitirá extraer aprendizajes y generar conocimiento. A continuación, se identificarán y acompañarán las buenas prácticas para la generación de recomendaciones y la elaboración de propuestas de mejora. Finalmente, se comunicarán los resultados del proceso de transformación a través de la participación en eventos de difusión que posibiliten la anunciación de las victorias.

Por otro lado, se identifica que coexisten directivas docentes que limitan el desarrollo y avance progresivo del acompañamiento desde la estrategia, al parecer por las representaciones que tienen de los procesos de acompañamiento brindados por programas y proyectos de las SEM, que cuentan con un nivel de alcance limitado, debido a las dinámicas de contratación. Por otro lado, es evidente que las dinámicas institucionales y la alta demanda de actividades, también, es un factor determinante para que las directivas docentes limiten la entrada de la estrategia.

Adicionalmente, otras dificultades que se han presentado son: el número de instituciones por profesional desborda la capacidad instalada; experiencias negativas del pasado respecto a la interrupción de múltiples propuestas de transformación curricular, han generado desconfianza y bajan la credibilidad; los cambios que se avecinan en las I.E a propósito del actual concurso docente, limitan a los directivos para dar inicio al proceso y por último se ha presentado una baja asistencia a los ciclos de formación realizados en MOVA, tal como liderazgo pedagógico y metodología ágiles.



e. Indicador 2.3.1.11: Establecimientos educativos adecuados físicamente para jornada única

Logro a abril 2023: 0

Metaplan: 36

Avance cuatrienio: 0

Para la vigencia 2023 se consideró la ejecución de dicho indicador a través del contrato interadministrativo 4600095806 de 2022, el cual ejecuta los recursos de vigencias futuras para el proyecto 200401 (Mantenimiento y adecuación de establecimientos educativos oficiales), si bien a la fecha no se a la fecha no se reportan ejecuciones culminadas por parte de la EDU, se está haciendo un seguimiento exhaustivo mes a mes del estado de avance de las obras en cada una de las Instituciones Educativas y al no estar en este momento ninguna de ellas finalizada no se puede reportar el cumplimiento del mismo.

f. Indicador 2.5.1.4: Avance físico de la construcción de Ciudadela Norte

Logro a abril 2023: 0

Meta plan: 100

Avance cuatrienio: 0

Este indicador no se ejecutará en la presente administración, toda vez que, fue necesario en principio disponer de recursos en el marco de la situación por pandemia por COVID 19 a los proyectos que socialmente permitan atender dicha problemática y posteriormente los recursos que se gestionaron para infraestructura educativa se enfocaron en la atención de los establecimientos educativos existentes, con el propósito de poner a disposición de las diferentes actores de unos adecuados ambientes de aprendizaje.

No obstante, a lo anterior, y teniendo en cuenta la relevancia de este proyecto, y con base a lo informado por el Gobierno Nacional respecto a la asignación de recursos para construcción de infraestructura educativa, desde el Distrito de Medellín Secretaria de Educación, se solicitó al Ministerio de Educación Nacional evaluar la posibilidad de incorporar el proyecto Ciudadela Norte del Distrito de Medellín en el Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026, logrando así contar con otras fuentes de financiación para la ejecución de la obra, para esto, el Distrito remitió la información solicitada del proyecto respecto al alcance, valores, beneficiarios, disposición actualmente del predio y diseños, entre otros datos requeridos por el Gobierno Nacional



g. Indicador 2.5.2.1: Puntos de enlace a internet instalados en instituciones educativas del sector oficial

Logro a abril 2023: 0

Meta plan: 3615

Avance cuatrienio: 0

Como es de su conocimiento, la pandemia por la Covid-19 trajo consigo retos en materia de conectividad y uso de nuevas tecnologías de la comunicación, así como su apropiación por parte de toda la comunidad educativa de los establecimientos educativos, y esto se pudo evidenciar en mayor medida, al momento de volver en la alternancia educativa y posteriormente en la presencialidad.

El Gobierno distrital actual, recibe la conectividad de las sedes educativas oficiales entre 50 MB y 80 MB, y que ante las necesidades técnicas y en el contexto que en ese momento de la prestación del servicio educativo se presentaba, se toma la decisión administrativa, en principio, mejoramiento de la capacidad de conectividad, por lo cual, progresivamente se moderniza la red de internet a través de fibra óptica, y a su vez, crece el ancho de banda a 300 MB para uso educativo y de 30 MB para uso administrativo.

En cuanto a la velocidad de conexión, se mejoró igualmente, pasando a contar con canales simétricos, es decir, la velocidad de subida es igual a la de bajada, o sea, 300 MB con reuso de 1:1.

h. Por último, la Secretaría de Educación Distrital, actualmente realiza los análisis técnicos, operativos y financieros respectivos en cada una de las sedes educativas oficiales, para poder determinar y establecer un plan de mejora, aún más, de la conectividad en cuanto a conexión (puntos de enlace) y navegabilidad de estas **Indicador 2.5.2.2:** Bibliotecas escolares con adecuaciones mobiliarias o tecnológicas

Logro a abril 2023: 50

Meta plan: 150

Avance cuatrienio: 33,3%

Respecto a las acciones planteadas y que se vienen realizando en 2023 para el cumplimiento del indicador se destacan.

- Diseño, ejecución y sistematización de una encuesta diagnóstica en todas nuestras I.E de tal manera que pudimos identificar algunas adecuaciones mobiliarias o tecnológicas que a través de diferentes fuentes de recursos se han llevado a cabo en nuestras bibliotecas escolares para apoyar los planes de lectura, escritura y oralidad (PLEO).



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- El nuevo equipo de trabajo asignado a la estrategia de Bibliotecas Escolares de la SED, mediante gestión realizada ante otras instituciones y/o sectores ha venido consiguiendo mobiliario y recursos bibliográficos para nuestras bibliotecas escolares, el cual se ha estado entregando a los establecimientos educativos (EE) del Distrito de Medellín.
- Además de realizar un acompañamiento más eficaz a nuestros EE, se ha venido promocionando el uso de los Computadores Futuro (dotados por el distrito) como herramienta potenciadora para implementar PLEO.
- Desde el nuevo equipo asignado por la SED para apoyar la estrategia de Bibliotecas Escolares en nuestro distrito se ha promovido el uso crítico de las TIC, por ejemplo, Software Educativo y Contenidos Educativos Digitales que podrían coadyuvar a fortalecer los PLEO de cada EE en el Distrito de Medellín (desde nuestro equipo hemos realizado el diseño y creación de algunos Objetos Virtuales de Aprendizaje “ÓVAS”).
- En sinergia con la Fundación EPM y su biblioteca estamos brindando formación a todos los bibliotecarios escolares del Distrito de Medellín en “Bibliotecas Escolares y Recursos Web Para Fortalecer Planes de Lectura, Escritura y Oralidad en nuestras comunidades educativas. En la actualidad el “convenio” se ha venido ejecutando hace varios meses y marcha sin contratiempo.
- De acuerdo a las acciones que se vienen implementando y expresadas en los anteriores numerales, proyectamos que al terminar el año 2023 estaremos entre el 90 % y el 100% de cumplimiento del indicador.

i. **Indicador 2.5.2.3:** Establecimientos educativos oficiales intervenidos según APP y Ley 21 de 1982

Logro a abril 2023: 6

Meta plan: 19

Avance cuatrienio: 31,6%

Debido a que el Convenio 1366 de 2017 firmado con el Ministerio de Educación Nacional y con el cual se construirían 13 proyectos de infraestructura educativa a través de Alianzas Público Privadas - APP se liquidó en junio de 2022, por lo tanto, 13 de los 19 proyectos que se establecieron como meta para este indicador no se intervendrán. En conclusión, solo se dio cumplimiento a la intervención de los 6 proyectos de infraestructura educativa por Ley 21 de 1982. Sin embargo, para minimizar el impacto de la no ejecución de estas obras, se realizarán mantenimientos por el proyecto de vigencias futuras.

2. Cuáles acciones y estrategias se han desarrollado para el cumplimiento en los años 2020, 2021 y 2022 del Plan Educativo Municipal de Medellín 2016-2027 – PEM o el informe de la implementación del Acuerdo 48 de 2017.



3. Enumerar los principales logros o beneficios de las acciones implementadas para el cumplimiento del Plan Educativo Municipal de Medellín 2016-2027, durante este periodo de gobierno.

A continuación se presentan las respuestas a las preguntas 2 y 3 del formulario, en donde se nombran las acciones y estrategias que se han desarrollado para el cumplimiento del Plan Educativo Municipal de Medellín 2016 – 2027 por líneas, al igual que los beneficios obtenidos de estas, durante el periodo de gobierno actual.

ACCIONES Y LOGROS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL -PEM- 2020- 2022			
	Indicador	Acciones	Logros
Línea 1. Hacia un sistema integral, integrado, humano y sostenible	Familias que participan en actividades relacionadas con la escuela	Aplicación de la encuesta de ambiente escolar	Este indicador se empezó a medir en el año 2017 mediante la Encuesta de Percepción de Ambiente Escolar. Para el cálculo del indicador fue necesario agregar nuevas preguntas en el formulario de padres de familia, que dieran cuenta de la participación de los padres en las actividades realizadas en el establecimiento educativo. El indicador presenta un descenso



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

			<p>porcentual entre 2021 y 2022. Una de las causas identificadas es el efecto postpandemia, no obstante el comportamiento con tendencia descendente se destaca como logro el hecho de que la secretaría de educación realiza seguimiento permanente a dicho indicador aplicando la encuesta en la totalidad de las 228 I.E Oficiales de la ciudad lo que permite conocer de manera permanente, sincrónica y actualizada el comportamiento de las familias en el compromiso de participar en las actividades relacionadas con la escuela, y a partir de ello orientar a las I.E para su fortalecimiento y/o realización de planes de mejora.</p>
	Expectativa de los	Aplicación de la	Medir las expectativas de los



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	padres sobre el nivel de formación de sus hijos	encuesta de ambiente escolar	padres sobre el nivel educativo que sus hijos alcanzarán, ya que un padre que espera más de su hijo en términos educativos motivará más al estudiante y participará más en su educación, de lo que se deriva la importancia de la aplicación de la encuesta por lo que autoevaluación al respecto puede hacer, al tiempo que se constituye en fundamento para hacer ajustes institucionales que aporten orientaciones a los padres de familia en los espacios y escenarios de interlocución con estos.
	Cobertura neta en educación media	Realización de la medición de la proporción de la población en edad escolar vinculada al sistema educativo en los grados correspondientes a las edades adecuadas para cada	Sostener con tendencia al alza el porcentaje de cobertura neta de la educación media no obstante los retos que esta materia se presentaron durante la



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

		nivel.	pandemia, pasando de 49.6% en 2019 a 57.3% en 2022
Línea 2. Construcción de visión de futuro	Instituciones educativas que han contextualizado y actualizado sus PEI, acorde con las políticas educativas y de visión de futuro de la ciudad	Medición realizada de la incorporación dentro del sistema educativo de la visión de futuro que desarrolla el PEM, con el fin de que conocer que tanto está siendo apropiada por las instituciones educativas dentro de sus Planes Educativos Institucionales y en sus modelos de enseñanza.	Este indicador da cuenta del compromiso progresivo asumido por la administración Distrital encabezada por la Secretaría de educación, que desde el Plan de Desarrollo y en cumplimiento del PEM ha avanzado en la actualización de los PEI en perspectiva de la visión de Futuro de la ciudad.
Línea 3. Hacia un modelo pedagógico de ciudad	Documento de los lineamientos del modelo pedagógico de ciudad	Elaboración del documento de los lineamientos del modelo pedagógico de ciudad, como elemento de política pública	La Secretaría de Educación avanza, desde el año 2022, en el diseño del Documento de los lineamientos del modelo pedagógico de ciudad. Este se Plan de Acción que se construye en cumplimiento tanto del Plan Educativo Municipal como del ejercicio técnico que estructura el



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

			documento estratégico de Transición a Distrito CTI que determina la ley 2286 en su artículo 21. Su diseño alcanza un avance del 95% a junio de 2023
	Docentes de educación básica y media con formación pedagógica	Medición realizada del porcentaje de docentes que han realizado al menos un curso formal de pedagogía y nuevas didácticas de la educación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos vigentes en la ciudad	En cumplimiento del PEM y en implementación del plan de desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, se ha ejecutado el indicador "Docentes participantes en la modalidad de formación continua". Para ello se ha avanzado en el desarrollo de 37 experiencias de formación dinamizadas por aliados estratégicos, con lo que a corte a diciembre de 2022 se logró formar a 7278 docentes, logrando con ello el cumplimiento del 117.39% con relación a la meta fijada para el cuatrienio 2020 a



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

			2023 que se fijó en 7.537 docentes formados.
	Niveles de desempeño de los estudiantes de 11° en competencias ciudadanas	Medición realizada del nivel de desempeño de los estudiantes que finalizan la educación media en las competencias ciudadanas, es decir aquellas capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas con conocimientos y actitudes, hacen posible que el ciudadano actúe de manera activa, solidaria y democrática en la sociedad.	Este indicador presenta niveles de desempeño satisfactorio, y adicionalmente ha permanecido relativamente estable en los últimos cuatro años, siendo que en el año 2020 se alcanzó el resultado más alto con un 49,22%
Línea 4. Educación con calidad y pertinencia	Tasa de cobertura en educación inicial	Medición realizada sobre el porcentaje de la población atendida en primera infancia en la ciudad con relación a la población total de 0 hasta 5 años de edad.	Se destaca haber sostenido los porcentajes de cobertura con un leve descenso durante los dos años en que la pandemia del Covid afectó negativamente al sector educativo, y que así mismo para 2022 se alcanzó una cifra superior al



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

			penúltimo año del cuatrienio anterior
	Índice multidimensional de calidad educativa	Hacer seguimiento a los niveles alcanzados en calidad por las instituciones educativas de la ciudad de Medellín.	Alcanzar un crecimiento de más del 10% del índice (en sus tres componentes: rendimiento académico, progreso académico y ambiente escolar) en comparación con el cuatrienio anterior y un nivel porcentual sostenido durante los tres primeros años del vigente periodo de gobierno.
	Estudiantes de instituciones oficiales que logran clasificación de B1 y B+ en inglés en Saber 11	Medición sobre el nivel alcanzado en calidad por parte de las instituciones educativas de la ciudad	Se destaca el aumento porcentual del rendimiento en las pruebas en el último año que se aplicaron, esto es, 2022 con un 8.4% y se hace notorio el aumento de casi el doble de los estudiantes que logran dichas clasificaciones (las cuales fueron de 4.5% tanto en 2020 como en 2021), esto se puede explicar teniendo como



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

			antecedente la situación de fractura y anormalidad académica generada a cuasa de la COVID 19 en 2020 y 2021
	Oferta de Jornada Única en la ciudad	Medición del número de instituciones educativas que cuentan con jornada única	El municipio de Medellín inicia en el año 2015 con 8 planteles educativos la implementación de jornada única, a 2023 esta cifra ha aumentado a 183 de las 228 instituciones educativas con las que cuenta la ciudad, lo que equivale al 80% del total

En cuanto a la línea 5 “Medellín ciudad del conocimiento”, se plantea como objeto central la producción de conocimiento derivada de procesos propios del ámbito de la educación superior. Esto se sustenta observando los nueve indicadores que componen dicha línea. No se cuenta con procesos de seguimiento a estos indicadores desde el año 2017, mismos que están por fuera del alcance de los procesos de producción y gestión de la información propia de la Secretaría de Educación Distrital que por su objeto misional se encarga de acompañar los procesos de educación en los niveles de preescolar, básica y media.

4. Registrar los siguientes indicadores actualizados, durante los últimos 3 años en el SIMAT (2020, 2021 y 2022):

Tasa de cobertura bruta por niveles.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

COBERTURA BRUTA	2020	2021	2022
Tasa de cobertura bruta total 5 a 16 años	101,0%	98,5%	99,9%
Tasa de cobertura bruta educación inicial (3 y 4 años)	83,5%	90,2%	107,3%
Tasa de cobertura bruta preescolar (transición)	97,6%	92,5%	96,9%
Tasa de cobertura bruta primaria	107,3%	105,0%	105,3%
Tasa de cobertura bruta secundaria	110,0%	108,3%	107,0%
Tasa de cobertura bruta media	72,7%	68,4%	76,4%

Tasa de cobertura neta por niveles

COBERTURA NETA	2020	2021	2022
Tasa de cobertura neta total	82,3%	79,3%	84,2%
Tasa de cobertura neta preescolar (transición)	76,4%	73,6%	82,6%
Tasa de cobertura neta en educación inicial (3 y 4 años)	79,8%	76,3%	84,1%
Tasa de cobertura neta primaria	92,5%	89,8%	94,0%
Tasa de cobertura neta secundaria	88,4%	85,0%	87,4%
Tasa de cobertura neta media	52,0%	48,1%	57,3%

Matricula de educación regular y adultos por sector y niveles

AÑO	prestación_servicio	EDUCACIÓN INICIAL	TRANSICIÓN	BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA	MEDIA	ADULTOS
2020	Oficial	19	21445	128569	115245	40522	11195
	Cobertura contratada	0	1032	8019	7313	2188	19875
	Privado	9653	6763	26423	20013	8558	9671
2021	Oficial	0	20848	125716	114187	41255	10495
	Cobertura contratada	149	1669	11323	9288	3021	20608
	Privado	8526	5592	21926	16875	7776	6745
2022	Oficial	0	21843	125996	110567	41533	11031
	Cobertura contratada	244	1808	11206	9245	3334	18073
	Privado	9188	5615	22458	16506	7519	6961

Tasa de deserción del sector oficial por nivel



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

TASA DE DESERCIÓN	2020	2021*
Transición	2,93%	3,58%
Primaria	3,26%	3,70%
Secundaria	3,56%	3,99%
Media	2,77%	2,58%
Total edad escolar	3,28%	3,64%

*Los cálculos para 2021 se han realizado de manera inicial utilizando los resultados agregados del Censo C600 proporcionados por el DANE. Dado que el DANE aún no ha publicado los microdatos, la información proporcionada debe considerarse preliminar.

Tasa de extraedad del sector oficial por nivel

EXTRAEDAD	2020	2021	2022
Tasa de extra edad en transición	0,04%	0,06%	0,11%
Tasa de extra edad en básica primaria	2,61%	2,58%	2,18%
Tasa de extra edad en básica secundaria	7,58%	7,82%	6,52%
Tasa de extra edad en media	4,33%	4,35%	3,15%
Tasa de extra edad en edad escolar	4,57%	4,66%	3,78%

Los datos suministrados corresponden a los que son de competencia de la Secretaría de Educación.

- Señalar la cobertura durante los años 2020, 2021 y 2022 en los programas para el acceso y permanencia educativa (Transporte Escolar, Programa de Alimentación Escolar y Jornada Escolar Complementaria), según cada nivel educativo y sector.

Tasa de cobertura bruta

Tasa de cobertura bruta				
Año	Preescolar (transición)	Primaria	Secundaria	Media
2020	97,59%	107%	110%	73%
2021	93,44%	105%	109%	75%
2022	96,91%	105%	107%	76%

Nota: a partir del 2018, las cifras son calculadas con el Censo 2018.



Tasa de cobertura neta

Tasa de cobertura neta				
Año	Preescolar (transición)	Primaria	Secundaria	Media
2020	76,42%	92%	88%	52%
2021	73,88%	91%	88%	54%
2022	84,08%	94%	87%	57%

Nota: a partir del 2018, las cifras son calculadas con el Censo 2018.

Matricula sector oficial

Matricula sector oficial			
	2020	2021	2022
Preescolar (transición)	21445	20863	21858
Primaria	128569	125794	126070
Secundaria	115245	114187	110567
Media	40522	41255	41533

Fuente: Secretaría de Educación; Sistema de Matrícula en línea y SIMAT a partir de 2012 (matricula validada por el MEN 2012 - 2020); Proyecciones de Población Censo 2005 hasta 2020 (Departamento Administrativo de Planeación - Subdirección de información y Evaluación Estratégica), para los años 2018, 2019 y 2020 se usaron las proyecciones de población basadas en el Censo de 2018 del DANE.

Matricula sector no oficial

Matricula sector no oficial			
	2020	2021	2022
Preescolar (transición)	1032	6172	6198
Primaria	8019	25577	26205
Secundaria	7313	18982	18675
Media	2188	8435	8265

Fuente: Secretaría de Educación; Sistema de Matrícula en línea y SIMAT a partir de 2012 (matricula validada por el MEN 2012 - 2020); Proyecciones de Población Censo 2005 hasta 2020 (Departamento Administrativo de Planeación - Subdirección de información y Evaluación Estratégica), para los años 2018, 2019 y 2020 se usaron las proyecciones de población basadas en el Censo de 2018 del DANE.



de población basadas en el Censo de 2018 del DANE.

Tasa de deserción del sector oficial

Tasa de deserción del sector oficial			
	2020	2021	2022
Preescolar (transición)	2,93%	ND	ND
Primaria	3,69%	ND	ND
Secundaria	3,56%	ND	ND
Media	2,77%	ND	ND

Fuente: DANE, Formularios Censal C600 y aplicativo SIEF a partir del 2015
Los indicadores de eficiencia interna, como la tasa de deserción, que tienen como fuente la Encuesta de Educación Formal del DANE (Aplicativo SIEF antes formato C600) tienen la particularidad de que se miden con un año de rezago. A la fecha no se ha realizado la publicación de resultados de 2022 (que contiene la información de 2021) de acuerdo con el calendario de la entidad. Informan que estarán disponibles las dos primeras semanas de julio

Tasa de extraedad del sector oficial

Tasa de extraedad del sector oficial			
	2020	2021	2022
Preescolar (transición)	0%	0%	0%
Primaria	3%	3%	2%
Secundaria	8%	8%	7%
Media	4%	4%	3%

Las cifras del sector oficial incluyen establecimientos de cobertura contratada. Fuente: Secretaría de Educación de Medellín.

Por último, indicamos la cobertura en programas para el acceso y la permanencia educativa, tales como: Transporte Escolar, Programa de Alimentación Escolar y Jornada Escolar Complementaria, según cada nivel educativo del sector oficial.



Transporte Escolar 2020 - 2022

GRADO	2.020	2.021	2.022	Total general
ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	171	115	181	467
GRADO 0	256	151	138	545
PRIMERO	600	505	656	1.761
SEGUNDO	679	598	803	2.080
TERCERO	645	694	763	2.102
CUARTO	901	851	914	2.666
QUINTO	1.033	936	879	2.848
SEXTO	1.278	1.386	1.302	3.966
SEPTIMO	1.067	1.241	1.260	3.568
OCTAVO	796	879	891	2.566
NOVENO	727	853	908	2.488
DÉCIMO	614	692	686	1.992
ONCE	470	577	553	1.600
CICLO 2 ADULTOS	1			1
CICLO 3 ADULTOS	2	4	5	11
CICLO 4 ADULTOS	3	7	6	16
CICLO 5 ADULTOS	3	9	3	15
Total general	9.246	9.498	9.948	28.692

Cobertura de estudiantes con el programa Jornada Complementaria

Año	2020	2021	2022
N° estudiantes beneficiados	28.667	15.695	18 933



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Plan de Alimentación Escolar

Vigencia	Cupos PAE Atendidos						
	(modalidad)						
	Almuerzo	AM/PM	Caliente Transportada	Ración Industrializada	RPC	Vaso de leche	Total
2020	35.085	59.767	N/A	66.810		62.567	224.229
2021			N/A	220.587			220.587
2022	34.829	58.329	N/A	69.890		56.957	220.005

Cualquier inquietud que tengan o aclaración que requieran pueden solicitarla vía correo electrónico a Lina María Escobar Zapata, Coordinadora del Observatorio para la Calidad Educativa de Medellín, lina.escobar@medellin.gov.co

Cordialmente,

JUAN DAVID AGUDELO RESTREPO
SECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró: Laura Marin Cargo: Profesional Contratista Observatorio para la Calidad Educativa de Medellín OCEM	Revisó Lina Maria Escobar Cargo: Coordinadora Observatorio para la Calidad Educativa de Medellín OCEM	Aprobó Germán de Jesús Sánchez Cargo: Asesor de despacho Secretaría de Educación
---	---	--